

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 21:47:41
Recibo No. S000232638, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5nWRJTk5N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE EMPRENDEDORES COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Sigla : EMCOASO
Nit : 901990046-3
Domicilio: Arauca, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501225
Fecha de inscripción: 16 de septiembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD LA COMUNIDAD
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : emcoaso@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115228171
Teléfono comercial 2 : 3115364571
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD LA COMUNIDAD
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : emcoaso@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de agosto de 2025 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2025, con el No. 6681 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE EMPRENDEDORES COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, Sigla EMCOASO.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 21:47:41
Recibo No. S000232638, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5nWRJTk5N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIENO Y SEGURIDAD CIUDADANA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de agosto de 2055.

OBJETO SOCIAL

La Asociación tiene como finalidad promover el desarrollo integral y sostenible de los emprendedores comunitarios del departamento de Arauca, a través de la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales, culturales, educativos y de participación comunitaria. Así mismo, fomentará la capacitación, el trabajo asociativo, la innovación y la generación de ingresos dignos, en el marco de todas las actividades lícitas permitidas por la legislación colombiana.

PATRIMONIO

\$ 800.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representar legal y extrajudicialmente a la Asociación. Presidir las reuniones de Asamblea y Junta Directiva. Firmar junto con la secretaria las actas y comunicaciones. Velar por el cumplimiento de los estatutos. Gestionar alianzas, proyectos y convenios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 29 de agosto de 2025 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2025 con el No. 6681 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARITZA MORENO SIGUA	C.C. No. 68.304.647

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 29 de agosto de 2025 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 21:47:41

Recibo No. S000232638, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5nWRJTk5N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Comercio el 16 de septiembre de 2025 con el No. 6681 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTAMARITZA MORENO SIGUA DIRECTIVA		C.C. No. 68.304.647
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTAMILDRED CONSUELO RINCON FUENTES DIRECTIVA		C.C. No. 52.690.495
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTADEYSI JHOANA MANTILLA GARRIDO DIRECTIVA		C.C. No. 1.116.776.666
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTAYINA PAOLA HERRERA CAMACHO DIRECTIVA		C.C. No. 1.116.774.510

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0112

Actividad secundaria Código CIIU: A0141

Otras actividades Código CIIU: G4620

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 - 21:47:41
Recibo No. S000232638, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5nWRJTk5N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : A0112.

CERTIFICAS ESPECIALES

Lo constituyen las cuotas de afiliación y ordinarias, donaciones, auxilios, convenios y cualquier otro ingreso lícito. La Asociación cuenta inicialmente con un patrimonio de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000), correspondiente al aporte económico disponible de las asociadas fundadoras.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
